

## **Declaración del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico**

### **IX Sesión 29 de junio de 2016, Puerto Varas, Chile**

En la ciudad de Puerto Varas, IX Región, República del Chile, siendo las 16:00 horas del 29 de junio del 2016, el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, realizó su IX sesión, ejerciendo la Presidencia Pro Témpore el Sr. Juan Varillas, Presidente del Capítulo Perú, quien estuvo acompañado por el Sr. Alberto Salas, Presidente del Capítulo Chile, Sr. David Bojanini, Presidente del Capítulo Colombia, y el Sr. Valentín Diez Morodo, Presidente del Capítulo México.

En esta sesión, el Consejo Empresarial tomó los siguientes acuerdos, que serán comunicados a los Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, en la Audiencia a sostener con ellos el 01 de Julio del 2016.

Felicitemos a los Señores Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, por el liderazgo ejercido en la puesta en vigencia del Protocolo Comercial Adicional de la Alianza, con el cual este innovador proceso de integración se gradúa y se institucionaliza, convirtiéndolo en la 8ma economía del mundo en términos de PBI y la 7ma en términos de exportaciones.

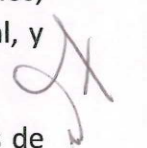
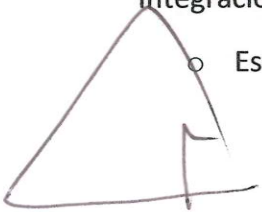
Reconocemos las gestiones que Ustedes, Señores Jefes de Estado, sus Ministros y equipos de trabajo, están realizando para continuar con la desgravación del 8% de partidas arancelarias pendientes, y aprovechar las disposiciones para acumulación de origen entre nuestros productos.

Nos comprometemos a continuar con la difusión y comunicación entre nuestros empresarios, los beneficios obtenidos a partir de la puesta en vigencia del protocolo comercial adicional, y los beneficios que éstos generan.

A continuación, hacemos la presentación de los trabajos, conclusiones y recomendaciones de este periodo.

- En el mes de setiembre se llevó a cabo el foro de inversiones de la Alianza del Pacífico, en Nueva York, que tuvo como principales resultados el acuerdo para avanzar en temas relacionados con la competitividad logística, la innovación y el emprendimiento. Se acordó continuar con los trabajos en dichas áreas en los próximos meses e implementar un programa de seguimiento para la ejecución de las propuestas desarrolladas por el Consejo.
- En un trabajo coordinado y articulado entre el sector público y privado en el área de Integración Financiera, hemos acordado

- Establecer una estructura formal del Grupo de Trabajo sobre Integración Financiera,



- con participación del sector público y empresarial, con mecanismos de rendición de cuentas periódica.
- Abordar el tema de inversión en infraestructura, incluido en la Declaración de Paracas, en conexión con el de integración financiera.
  - Resaltar el consenso sobre la importancia de que la estabilidad jurídica y regulatoria de los países miembros de la Alianza del Pacífico ha permitido avanzar de manera dinámica en la integración financiera.
  - Realizar un intercambio de experiencias sobre inclusión financiera.
  - Iniciar la negociación de un Protocolo de Integración Financiera, de manera similar al Protocolo Comercial.
- En un trabajo coordinado y articulado entre el sector público y privado en el área de Educación, hemos acordado:
    - Movilidad Laboral
      - Contar con un mandato político al más alto nivel que ratifique esta visión y que le otorgue a los Ministerios de Trabajo el rol de implementarla, creando el Grupo de Trabajo Técnico del Mercado Laboral y Empleo en el marco de la Alianza del Pacífico.
      - Una vez logrado el acuerdo político, se recomienda generar un diagnóstico detallado de la situación en la que se encuentra cada país en términos de movilidad laboral, para posteriormente definir un plan de acción.
    - Educación
      - Lograr la Homologación de los Marcos Nacionales de cualificaciones cuyo objetivo pretende armonizar normas y requisitos en sectores prioritarios para los países de la Alianza del Pacífico.
      - La Creación de Programa de bolsa pasantías internacionales, bajo la coordinación de los gremios, identificando necesidades empresariales y en convenio con universidades.
      - Y lograr el reconocimiento mutuo en el mercado laboral y homologación de títulos técnicos y universitarios buscando una verdadera movilidad de trabajadores.
  - En cuanto a la homologación de normas técnicas en diferentes sectores productivos, solicitamos a ustedes señores presidentes el instruir a las autoridades correspondientes el establecer un diálogo directo y continuo con el CEAP para lograr eliminar las barreras para arancelarias en sectores como aseo doméstico, alimentos, farmacéuticos, dispositivos médicos y suplementos alimenticios.
  - Con relación a las compras públicas, el CEAP, en función del piloto de actividad comercial realizado entre Colombia y Chile, ha decidido encargar un estudio integral de esta temática que identifique los obstáculos que dificultan el proceso de compras públicas en los cuatro países, así como las oportunidades de homologación normativa y facilitación de los

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

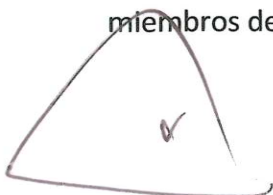


procesos de compras públicas. El mencionado piloto se replicará entre Colombia y Perú.

- En seguimiento a los mandatos de la Declaración de Paracas, el Consejo Empresarial ha desarrollado una agenda público – privada de innovación y emprendimiento, que propone 10 actividades con el fin de avanzar en la formación de un ecosistema regional de Innovación y Emprendimiento, que se basa en los pilares estratégicos definidos por los gobiernos y se relacionan con los propuestos por el CEAP.
- En cuanto al Observatorio Logístico, el CEAP ha desarrollado una propuesta que permitirá promover el aumento de la eficiencia en la prestación de los servicios complementarios al transporte marítimo, a través de la identificación, análisis, y nivel de precios de dichos servicios. Este piloto se implementará en el Puerto del Callao – Perú, y en una segunda etapa, se promoverá su escalamiento a los otros países miembro.
- Solicitamos a los gobiernos participen de manera activa en mesas de trabajo público – privadas que aborden la problemática del comercio ilícito en nuestros países, el cual constituye un obstáculo importante para el desarrollo de un proceso de integración y del libre comercio. En este contexto, recogemos positivamente las iniciativas que han desarrollado las instituciones privadas de la Alianza del Pacífico que participan de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC) y el Observatorio de Comercio Ilícito.
- Organizar, de forma itinerante en los cuatro países, y con apoyo de sus gobiernos y la cooperación internacional, encuentros empresariales, foros y talleres donde se desarrollen agendas público - privadas en los siguientes temas:
  - Integración Financiera
  - Encuentro de Desarrollo y Promoción de la Infraestructura en la Alianza del Pacífico.
  - El desarrollo del Comercio de servicios
  - Homologación de sociedades mercantiles,
  - Líneas de financiamiento privadas de apoyo a las pymes,
  - Observatorio iniciativas privadas,
  - Buenas prácticas de competitividad,
  - Inversiones en la Alianza del Pacífico,
  - Comercio Electrónico.

El CEAP saluda el trabajo que las entidades de promoción han realizado en beneficio a las pequeñas y medianas empresas de la Alianza del Pacífico.

En el CEAP estamos comprometidos a lograr que los cuatro países de la Alianza del Pacífico estén alineados y sean miembros plenos de la OCDE, APEC y TPP; lo cual redundará en la consolidación de este proceso de integración profunda. En este contexto iniciará un diálogo fluido con los miembros de ABAC de APEC.

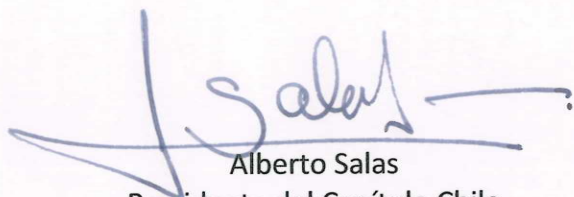


El CEAP solicita ser debidamente informado de todas aquellas iniciativas con relación a los países observadores.

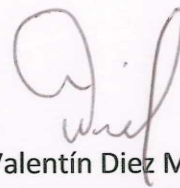
Los miembros del Consejo Empresarial dejan constancia de su reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyo trabajo y asesoría han sido fundamentales para lograr avances en gran parte de las materias que se han analizado en esta sesión.

El CEAP solicita a ustedes señores Presidentes que, con respecto al trabajo y compromiso desarrollado por éste Consejo, se instruya a las instancias correspondientes de sus gobiernos a dar seguimiento puntual y oportuno a las observaciones y recomendaciones que hemos estado desarrollando y presentadas a ustedes en esta ocasión.

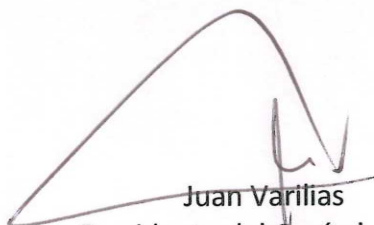
Finalmente, nos complace anunciarles que en concordancia con la Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, el CEAP ha procedido a realizar lo conducente y en esta fecha se ha traspasado al Capítulo Chile, la Presidencia del Consejo.



Alberto Salas  
Presidente del Capítulo Chile  
Presidente Pro Tempore



Valentín Diez Morodo  
Presidente del Capítulo México



Juan Varillas  
Presidente del Capítulo Perú



David Bojanini  
Presidente del Capítulo Colombia